

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **PROCESO ELECCIONARIO DE LOS REPRESENTANTES AL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA CHIRA PIURA**

#### **PRESENTACIÓN**

A continuación se hace un recuento del proceso liderado por el GRUPO IMPULSOR (integrado por representantes de siete instituciones: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente – GR RRNNMA, Instituto Regional de Apoyo a la Gestión de los Recursos Hídricos - IRAGER, Dirección Regional de Agricultura – DRA Piura, Proyecto Especial Chira Piura - PECHP, Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético Alto Piura – PEHIAP, Programa de Desarrollo Rural Sostenible – PDRS GRP-GTZ y el Proyecto Binacional Catamayo Chira), impulsado por la GR RRNNMA, en el marco de facultades que la Ley de Recursos Hídricos N° 29338 y su Reglamento DS N° 001-2010-AG, el que considera que los gobiernos regionales son los llamados a impulsar por iniciativa propia la creación de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca en coordinación con la Autoridad Nacional del Agua – ANA. Asimismo se ha contado con asesoría permanente del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos de la ANA.

El proceso de trabajo de coordinación y convocatoria al proceso eleccionario se inicia en el mes de junio 2010, mucho antes que salgan los “Lineamientos Generales para la Creación de Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca”, Resolución Jefatural 575-2010-ANA, del 09 de setiembre del 2010, y ha concluido la tercera semana de noviembre 2010. Las principales actividades fueron: reuniones de difusión por espacios territoriales de las Autoridades Locales de Aguas - ALAs, es la GR RRNNMA la encargada de hacer todas las convocatorias, y las entregas directas fueron apoyadas para ello de las ALAs, del PDRS GRP-GTZ, Proyecto Binacional Catamayo Chira, quienes facilitaron sus unidades móviles para hacer llegar a los lugares más alejados dichas convocatorias.

A través de un cronograma de trabajo aprobado por el Grupo Impulsor, se hicieron las visitas de campo a los diferentes valles y las provincias de Ayabaca y Huancabamba, para sensibilizar y capacitar a los actores que intervienen en la gestión de los recursos hídricos, asimismo buscar involucrarlos en el proceso de conformación del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca de Gestión CHIRA - PIURA y de la elección de sus representantes para su creación, según lo establece la propia normatividad. Los resultados finales de los elegidos en procesos democráticos, se muestran en el cuadro 01, los mismos que han sido priorizados en función a la fecha de elección.

En todos los casos, todas las instituciones hicieron llegar a través de documentos formales, el nombre y currículum vitae de sus candidatos o representantes al proceso eleccionario. Se tuvo algunos inconvenientes que han permitido dilatar o retrasar el tiempo, y volver a convocarlos al proceso eleccionario hasta en tres oportunidades, un primer grupo con estos inconvenientes han sido los Gobiernos Locales, quienes se encontraban priorizando su campaña electoral, algunos no se veían en la próxima gestión; el segundo grupo han sido los Colegios Profesionales.

**Cuadro N° 01: REPRESENTANTES ELEGIDOS ANTE EL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA CHIRA PIURA, para el período 2011 – 2012**

Nº	Representante de la Institución	Representa de:	Fecha de Elección
1.	Autoridad Administrativa del Agua – Zarumilla Jequetepeque	Autoridad Nacional del Agua	25/11/2010
2.	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del GRP.	Gobierno Regional de Piura	24/11/2010
3.	Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Piura	Colegios Profesionales	19/11/2010
4.	Municipalidad Distrital de Colán	Gobiernos Locales	18/11/2010
5.	Comunidad Campesina CUYAS CUNCHAYO, representante de Comunidades Campesinas de la provincia de Ayabaca	Comunidades Campesinas	16/11/2010
6.	EPS Grau S.A. - Zonal Chulucanas	Usuarios de Agua de Uso no Agrario	29/10/2010
7.	Ministerio de Relaciones Exteriores	Ministerio de Relaciones Exteriores	20/09/2010
8.	Universidad Nacional de Piura	Universidades	06/09/2010
9.	Proyecto Especial Chira Piura Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético Alto Piura – PEIHAP	Proyectos Especiales	13/07/2010
10.	Junta de Usuarios de San Lorenzo	Usuarios de Agua de Uso Agrario	07/07/2010

**Piura, 29 de noviembre del 2010**

A continuación se detalla el proceso, adjuntando toda la información que la sustenta para los fines convenientes.

## PROCESO DE ELECCIONES

En esta parte del documento se describe el proceso de ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES de las instituciones que conformar el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca de Gestión CHIRA – PIURA. Esta información se presenta por INSTANCIA, además se adjunta la documentación sustentatoria del proceso realizado.

### ① Representante de la Autoridad Administrativa del Agua

- ❑ Con fecha 29 de noviembre, el **Ing. JAIME CUSQUÉN CABREJOS**, Director de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque - Zarumilla, se presenta como Representante de la ANA ante el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Chira – Piura.
- ❑ Con fecha 25 de junio, a través del Oficio N° 393-2010/GOB.REG.PIURA-100000, el Ing. César Degaldillo Fukusaki, formaliza el acuerdo de la tercera reunión del Grupo Técnico Impulsor para la creación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira Piura, desarrollada el 22 de junio, se invita a la Autoridad Administrativa del Agua, a designar a un representante a fin de que forme parte del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira Piura.

### ② Representante del Gobierno Regional de Piura

El Gobierno Regional de Piura, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 992 – 2010/GOBIERNO REGIONAL PIURA – PR, ha designado como representante del Gobierno Regional al Consejo de Recursos Hídricos de la cuenca Chira Piura, al **Ing. LORENZO SALAZAR CHAVESTA**, Sub Gerente de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Piura.

### ③ Representante de los Colegios Profesionales

- ❑ El 20 de Noviembre, a través del Oficio N° 251-CC-PP-010 el CPCC Percy Miguel Zapata Paulini, Decano del Colegio de Contadores Públicos de Piura, avala al Colegio de Ingenieros Filial Piura para que sea el representante de los Colegios Profesionales ante el CRHC Chira Piura.
- ❑ El 19 de noviembre de 2010, se reunieron los representantes de los Colegios Profesionales con la finalidad de elegir su representante ante el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca del ámbito Jurisdiccional de la Cuenca Hidrográfica Chira Piura.

Realizado el proceso, los participantes acordaron elegir por unanimidad, como Representante de los Colegios Profesionales, ante el CRHC de Gestión Chira Piura, a:

<b>Representante</b>	<b>Institución</b>
Ing. Pedro Marcelino Castillo Zavaleta	Colegio de Ingenieros del Perú – CDP.

- ❑ El 18 de Noviembre, a través del Oficio N° 155-2010/CAP.R.P, el Arquitecto Pablo Enrique Zegarra Ferreira, Decano del Colegio de Arquitectos de Piura, indica que el Arquitecto César Esteban Rojas Tafur es el candidato Representante del Colegio de Arquitectos para la elección del consejo de Hídricos de Cuenca.
- ❑ El 17 de Noviembre, a través del Oficio N° 018/2010-COLBIOP-CR.II-PIURA, el MSc. Biólogo Wilder Rodríguez Arteaga, Decano del Colegio de Biólogos de Piura designa al Blgo. Humberto Rivera Calle como Representante del Colegio de Biólogos de Piura para la elección del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca.
- ❑ El 16 de Noviembre, mediante Oficio N° 430-2010-GOB.REG.PIURA-450000 el Ing. Augusto Zegarra Peralta Gerente Regional de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita al Ing. Néstor Castillo Burgos, Decano del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Piura, en calidad de préstamo una de las instalaciones del Colegio de Ingenieros para desarrollar el proceso electoral.
- ❑ El 12 de Noviembre, a través del Oficio Múltiple 144-2010/GOB.REG.PIURA-450000, el Ing. Augusto Zegarra Peralta, Gerente Regional de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, convoca por segunda vez a los Decanos de los Colegios Profesionales de Piura a una reunión a fin de elegir a los representantes para el CRHC Chira Piura. Dicha reunión no se llevó a cabo por falta del quórum y fue postergada para el día 19 de Noviembre. Se adjunta la lista de participantes que asistieron.
- ❑ El 21 de julio, el Colegio de Arquitectos del Perú, a través del Oficio N° 101-2010/CAP.R.P, el Arq. Pablo Zegarra Ferreira, comunica que en la medida que no cuentan con un equipo técnico con experiencia en recursos hídricos o temas afines sugiere que este profesional sea designado por el Colegio de Ingenieros del Perú.
- ❑ El 13 de julio, con Oficio N° 032-2010/GOB.REG.PIURA-100000-450000, el Ing. César Delgadillo Fukusaki, Presidente (e), al no haber contado con la mayoría de Decanos o Representantes en la anterior reunión, se convoca a una segunda reunión, a

realizarse el viernes 16 de julio, a horas 4.00 pm, en la Sala VIP de la Presidencia Regional.

Se plantean como pasos a la presentación de sus candidatos: Dos días previos a la reunión presentar carta u oficio y el currículum del postulante. Se alcanza un directorio de los representantes de los Colegios Profesionales de: Periodistas, Ingenieros, Odontólogos, Abogados, Arquitectos, Obstetrices, Contadores, Economistas, Enfermeras, Médicos y Trabajadoras Sociales.

- El 25 de junio, a través del Oficio N° 072-2010/GOB.REG.PIURA-450000, el Ing. Augusto Zegarra Peralta, Gerente Regional de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, formaliza el acuerdo de la segunda reunión del Grupo Técnico Impulsor para la creación del CRHC Chira Piura, desarrollada el 27 de mayo, de convocar a los Decanos de los Colegios Profesionales de Piura a una reunión a fin de dar a conocer los alcances del proceso de elección del representante de los Colegios Profesionales ante el CRHC Chira Piura.

Dicha reunión se desarrollará el viernes 09 de julio, en la Oficina de la Sub Gerencia Regional de Medio Ambiente. Se alcanza un directorio de los representantes de los Colegios Profesionales de: Periodistas, Odontólogos, Ingenieros, Abogados, Arquitectos, Obstetrices, Contadores, Economistas, Enfermeras, Médicos y Trabajadoras Sociales.

#### ④ Representante de los Gobiernos Locales

El 18 de noviembre, en el local del Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER Piura, se realizó la elección para designar el representante de los Gobiernos Locales, para ello se hizo llegar previamente la convocatoria firmada por el GR RRNNMA. Se para la respectiva elección, se conformó una comisión de evaluación de Currículum de candidatos conformada por:

#### COMISIÓN EVALUADORA

Nombre del Representante	Municipalidad
José Francisco Yovera Timaná	Municipalidad Distrital El Arenal – Paíta
Pedro Zapata Sócola	Municipalidad Distrital de Miguel Checa – Sullana
Lorenzo Salazar Chavesta	Coordinador del Grupo Impulsor
Fausto Asencio Díaz	Proyecto de Modernización de la Gestión de Recursos Hídricos Cuenca de Gestión Chira Piura

Realizado el proceso de votación, se eligió como representante de los **GOBIERNOS LOCALES** ante el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca de Gestión Chira Piura, resultando elegido por unanimidad el **Ing. CÉSAR AUGUSTO TEPE SAMILLÁN**, representante de la Municipalidad Distrital de Colán – Paíta.

Asimismo se adjunta la siguiente información:

- ✎ Acta de Elección para designar el Representante de las Municipalidades
- ✎ Resumen Hojas de Vida de los representantes de las Municipalidades Distritales de: Ignacio Escudero, La Arena, Castilla, Colán, Tambogrande, Catacaos.
- ✎ Resumen de perfiles de candidatos a representante al CRHC de Gestión Chira Piura de Municipalidades
- ✎ Criterios de Evaluación, Elección – Puntajes
- ✎ Relación de participantes y hoja de asistencia de participantes

Se adjunta listado de las Municipalidades de la Región Piura, con fecha 08 de noviembre, con Oficio Múltiple N° 135-2010/GOB.REG.PIURA-450000, se convoca a reunión de elección del representante de los Gobiernos Locales, para conformar el Consejo de Recursos Hídricos, a realizar el 18 de noviembre, a horas 10 am, en la Sala de Conferencias del COER. Se convocaron a las siguientes municipalidades:

- ✎ PROVINCIA DE MORROPÓN: Municipalidad Provincial de Morropón, Municipalidad Distrital de La Matanza; Municipalidad Distrital de Salitral; Municipalidad Distrital de San Juan de Bigote; Municipalidad Distrital de Buenos Aires; Municipalidad Distrital de Morropón.
- ✎ PROVINCIA DE HUANCABAMBA: Municipalidad Provincial de Huancabamba, Municipalidad Distrital de Canchaque, Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique
- ✎ PROVINCIA DE AYABACA: Municipalidad Distrital de Pacaipampa
- ✎ PROVINCIA DE PIURA: Municipalidad Distrital de Vice, Municipalidad Distrital de La Arena, Municipalidad Distrital de El Tallán, Municipalidad Distrital de Bernal, Municipalidad Distrital de la Unión, Municipalidad Distrital de Catacaos, Municipalidad Distrital de Cura Mori, Municipalidad Distrital de Castilla, Municipalidad Distrital de Tambogrande.
- ✎ PROVINCIA DE SECHURA: Municipalidad Provincial de Sechura, Municipalidad Distrital de Rinconada Llicuar, Municipalidad Distrital de Bellavista – Sechura, Municipalidad Distrital de Cristo nos Valga

## VISTA FOTOGRÁFICA DEL PROCESO ELECCIONARIO



A continuación se muestra en vistas fotográficas, el proceso eleccionario del representante de los Gobiernos Locales ante el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca de Gestión Chira Piura, realizado el 18 de noviembre del 2010, en los ambientes del COER, saliendo elegido el Ing. CÉSAR TEPE SAMILLÁN, representante de la Municipalidad Distrital de Colán - Paíta.

El Ing. Fausto Ascencio – Proyecto Modernización de los RRHH, desarrollan una charla motivadora sobre las funciones del CRHC, haciendo hincapié en la importancia que tiene para lograr una gestión integrada. Asimismo con ayuda del Ing. Lorenzo Salazar se elaboró el acta con los asistentes, leyeron las pautas para seguir el proceso eleccionario. Después de elegir al Ing. Tepe Samillán, estampan su firma dando por aprobada dicha elección.



A continuación se detalla la comunicación previa emitida a nivel de provincias, para la designación de las Municipalidades de su representante ante el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca de Gestión Chira Piura, las mismas que han sido trucas por falta del quórum.

- ❑ El 08 de noviembre, con Oficio Múltiple N° 135-2010/GOB.REG.PIU-450000, el Ing. Augusto Zegarra Peralta, Gerente Regional, convoca a reunión a los Representantes de los Gobiernos Locales, 18 de noviembre.
- ❑ El 07 de octubre, a través del Oficio Múltiple N° 116-2010/GRP-450000-450400, el Ing. Augusto Zegarra Peralta, Gerente Regional, reitera la solicitud de acreditar un especialista para designación de representante de los Gobiernos Locales ante el

Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca de Gestión, postergando hasta el 15 de octubre la presentación de los perfiles, convocando a las siguientes municipalidades:

- ✍ Municipalidad Distrital de Lancones
- ✍ Municipalidad Distrital de Vichayal
- ✍ Municipalidad Distrital de Salitral
- ✍ Municipalidad Distrital de Bellavista
- ✍ Municipalidad Distrital de Miguel Checa
- ✍ Municipalidad Distrital de Marcavelica
- ✍ Municipalidad Distrital de Amotape
- ✍ Municipalidad Distrital de Tamarindo
- ✍ Municipalidad Distrital de Lobitos
- ✍ Municipalidad Distrital de El Alto
- ✍ Municipalidad Distrital de Los Órganos
- ✍ Municipalidad Distrital de Máncora
- ✍ Municipalidad Distrital de Las Lomas
- ✍ Municipalidad Distrital de La Matanza
- ✍ Municipalidad Distrital de Morropón
- ✍ Gobierno Regional de Canchaque – Huancabamba
- ✍ Municipalidad Distrital de San Juan de Bigote
- ✍ Municipalidad Distrital de Huarmaca

***Huancabamba:***

- El 09 de Julio del 2010, con Oficio N° 187-2010-MDSMF/A, Leoncio G. Huamán Jiménez, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Miguel de el Faique, designa al Ing. Agrónomo Juan Francisco Calle Enríquez, Jefe del Área de Defensa Civil, como Representante ante el CRHC. No adjuntó currículum vitae.

***Morropón:***

- El 09 de Julio del 2010, con Oficio N° 152-2010-MDS-A, el Econ. Raul Cardoza Gutiérrez, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Salitral, designa al Ing. Ubaldo Sigifredo Olemar Ubillús, como Representante ante el CRHC. No adjunta CV.

***Paita:***

- El 07 de Septiembre del 2010, con Oficio N° 499-2010-A-SSMA-MPP, Alejandro Torres Vega, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Paita, designa al Blgo. Telésforo Manuel Moncada Cárcamo, como Representante en el Comité Gestor de la Conformación del CRHC de Gestión Chira Piura. No adjunta currículum vitae.
- El 13 de Julio del 2010, con Oficio N° 193-2010-MUDIAR, el Prof. Hector J. Fernández Clemente, Alcalde de la Municipalidad Distrital El Arenal manifiesta al Ing. Augusto Zegarra Peralta, Gerente de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del medio Ambiente, que no cuentan con un Profesional de reconocida y experiencia en Recursos Hídricos.

- El 09 de Julio del 2010, con Oficio N° 217-2010-MDC, el Prof. Pascual Vílchez Cárcamo, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Colán, acredita al Ing. César Augusto Tepe Santillán, como representante ante el CRHC. Se adjunta su currículum vitae que acredita su experiencia laboral.

**Piura:**

- El 20 de Octubre del 2010, con Oficio N° 00215-2010-MDLU/A, el Sr. Félix Antón Martínez, Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Unión, acredita al Ing. Hildebrando Valdivieso Elías, Sub Gerente de Desarrollo Territorial y Obras públicas de la Municipalidad de La Unión, para la conformación del CRHC. No adjunta CV.
- El 10 de Agosto del 2010, con Oficio N° 264-2010-MDLA, el C.P.C Venancio Risco Juárez, Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Arena, designa al Ing. Nicolás Silupú Juárez como representante ante el CRHC. Se adjunta su Currículo Vitae que acredita su experiencia laboral.
- El 13 de Julio, con Oficio N° 083-2010-MDC-GM, el Ing. Tomas Fiestas Eche, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Castilla, propone al Ing. Agrícola David Hernán Zevallos López para representar ante el CRHC. Se adjunta currículum vitae que acredita su experiencia laboral.
- El 10 de Julio, con Oficio N° 209-2010-MDT-SG, El Abg. Pablo David Almestar Panta, Secretario General de la Municipalidad Distrital de Tambogrande, acredita al Ing. Raúl Javier Carvajal Núñez, supervisor de la Casa del Agricultor, como representante de los Gobiernos Locales, ante el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca. Se adjunta el Currículo Vitae.
- El 08 de Julio del 2010 el Dr. José M. More López, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Catacaos, designa al Ing. Manuel Yarlequé Silva, Sub Gerente de Estudios y Desarrollo Urbano Rural y catastro de la Municipalidad Distrital de Catacaos como candidato de la elección del Representantes de los Gobiernos Locales ante el CRHC. Adjuntan su Hoja de Vida.

**Sullana:**

- El 17 de Noviembre del 2010, con Oficio N° 223-2010/MDL, el Prof. Carlos Simón Gálvez Gutiérrez, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Lancones, nombra a su Representante el Ing. Martín Seminario Colán para conformar el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca. No adjunta currículum vitae.
- El 16 de julio, a través del Oficio N° 482/2010-GRP-PECHP-406000, el Ing. Freddy Aponte Guerrero, informa al Ing. Augusto Zegarra Peralta, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la designación del representante de la Municipalidad Querecotillo, el Econ. Winston Ruíz Seminario, ante el CRHC.
- El 13 de Julio del 2010, con Oficio N° 0724-2010/MPS-SG, el Abog. Ricardo Arturo Seminario Campos, Secretario General de la Municipalidad de Sullana, designa a la

Lic. Gregoria Zapata Gallegos–Gerente del Instituto Vial Provincial como Representante de la Municipalidad Provincial de Sullana ante el CRHC.

- ❑ El 12 de Julio del 2010, con Oficio N° 121-2010-MDIE, Alexander Núñez Gómez Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero acredita al Ing. Marlem Marcelino Mogollón Meca como Representante de la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero, para conformar el CRHC. Adjunta Resolución de Alcaldía y currículum vitae.
- ❑ El 13 de junio, la Municipalidad Distrital de Querecotillo, a través del Oficio N° 278-2010/MDQ-A, comunica que ha designado al Econ. Winston Ruíz Seminario como representante ante el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca.

**Talara:**

- ❑ El 23 de Julio del 2010, con Oficio N° 281-2010- MDLB-A, José Hilton Távora Atoche, Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Brea–Negritos, indica al Ing. Augusto Zegarra Peralta, Gerente Regional en Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, que no cuentan con un especialista en Recursos hídricos para que los Represente ante el CRHC.
- ❑ El 12 de Julio del 2010, con Oficio N° 024-2010-MDLB-GM, el Lic. José Carpio Balladares, Gerente Municipal (e) de la Municipalidad Distrital La Brea, manifiesta al Ing. Augusto Zegarra Peralta, Gerente Regional en RRNNMA, que no cuentan con un Profesional especialista en Recursos Hídricos, sin embargo cuentan con un Profesional en Gestión Ambiental.
- ❑ El 23 de junio, con Oficio Múltiple N° 070-2010/GRP-45000-450400, el Ing. Augusto Zegarra Peralta, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita acreditar a especialistas para designación de Representante de los Gobiernos Locales ante el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca. Se convocana 52 Municipalidades Distritales.

⑤ **Representante de las Comunidades Campesinas**

- ❑ Con fecha 17 de noviembre, previa convocatoria a los representantes de las Comunidades Campesinas, por parte de la Gerencia Regional de RRNNMA, se desarrolló en el local de la Subgerencia de Recursos Naturales, el proceso eleccionario para elegir al Representante de las Comunidades Campesinas ante el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca de Gestión Chira Piura. Participaron los Presidentes de las siguientes Comunidades Campesinas, elegidas en sus ámbitos o espacios territoriales:
  - ☒ Central de Comunidades Campesinas del Bosque Seco - CECOBOSQUE
  - ☒ C.C. del Ámbito de la provincia de Huancabamba

✍ C.C. Ámbito Andino Central – Provincia de Morropón

✍ C.C. Ámbito de la provincia de Ayabaca

Después del proceso eleccionario democrático realizado entre los participantes, **se eligió al señor BARTOLOMÉ TAMAPASCAS RIVERA**, representante de la Comunidad Campesina CUYAS.S.A, del ámbito de la provincia de Ayabaca.

□ Acta de reunión del 16 de noviembre, para designar al Representante de las Comunidades Campesinas de CECOBOSQUE para la elección como Representante ante el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira Piura, siendo las 11.30 a.m. Participaron los Presidentes de las siguientes Comunidades Campesinas:

✍ C.C. Apóstol Juan Bautista de Locuto - Piura,

✍ C.C. Tamarindo – Paita

✍ C.C. San Juan Bautista de Catacaos – Piura

✍ C.C. San Martín de Sechura

✍ C.C. San Lucás de Colán – Paita

✍ C. C. San Francisco de la Buena Esperanza – Paita,

✍ C. C. Castilla – Piura

✍ CECOBOSQUE – Piura

✍ Secretario de C.C. San Lucás de Colán – Paita

✍ Delegados de las CC María Alvarado Zate de Sancor, Morropón,

✍ C.C. Querecotillo – Sullana,

✍ C.C. José Ignacio Tavará Pasapera – Chulucanas de Morropón

✍ La Menta – Piura

✍ C.C. Santa Rosa de Suyo – Ayabaca

✍ C.C. San Juan Bautista de Catacaos

✍ Fiscal de la CC César Vallejo de Palo Blanco – Morropón

✍ Vocal CC Castilla – Piura

✍ Vicepresidente de C.C Abad Berrú, San Pedro Morropón y Secretario General de la Confederación Campesina.

✍ CECOBOSQUE, C.C. San Juan Bautista de Catacaos,

⇒ C.C. Señor de los Milagros de Cruz de Caña

Después de las opiniones, deliberaciones y comentarios de los participantes, por mutuo acuerdo, eligieron como representante de las Comunidades Campesinas del ámbito del Bosque Seco, organizada en CECOBOSQUE en la elección del representante de las Comunidades Campesinas ante el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Chira Piura al señor:

Representante	Institución
Teodoro More Sullón	Presidente de la Comunidad Campesina

Se adjunta el Proceso de Elección del Representante de Comunidades Campesinas al Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira Piura.

- A continuación se describe de manera breve los procesos locales para definir los representantes sectoriales de las comunidades de Bosque Seco, Andino Central, de la Provincia de Ayabaca y de la Provincia de Huancabamba. El 12 de noviembre, con Oficio N° 427-2010/GRP-450000, el Ing. Augusto Zegarra, Gerente Regional, convoca al Sr. Miguel Silva Huertas, Representante de la C.C. de CECOBOSQUE, a una reunión con otros representantes de Comunidades Campesinas para elegir al representante ante el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca de gestión Chira Piura, a realizarse el 16 de noviembre, a horas 9:00 am, en las instalaciones de la Comunidad Campesina de Catacaos.
  
- Acta de reunión del 06 de Noviembre del 2010, para designar el Representante de las Comunidades Campesinas del Ámbito Microrregión Andino Central, para la elección como Representante ante el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira Piura. Participaron los Presidentes y directivos de las siguientes comunidades:
  - ✎ C.C. Coca Mambuque San Cristóbal – Tamango
  - ✎ C.C. Tupac Amarú de Parihuana – Frías
  - ✎ C.C. San Martín de Challe Grande
  - ✎ C.C. Santa Catalina de Mossa
  - ✎ C.C. José Carlos Mariátegui San Jorge – Frías (Presidente)
  - ✎ C.C. Condorcahuachina Frías
  - ✎ C.C. Luis M. Sánchez Cerro de Poclus – Frías
  - ✎ C.C. Yamango
  - ✎ C.C. Castro Pozo de Giraldo – Frías
  - ✎ C.C. Tamboya – Yamango
  - ✎ CC. José Carlos Mariátegui de San Jorge – Frías (Fiscal)
  - ✎ Lanche – Chalaco (2 participantes)

Luego de las opiniones, deliberaciones y comentarios, decidieron elegir como representante de las Comunidades Campesinas del ámbito de la Microrregión Andino Central de Piura, al representante, señor ROLANDO LÓPEZ CALLE, representante de la Comunidad Campesina ante el CRHC Chira Piura. Se adjunta acta de reunión.

- Acta de reunión del 04 de Noviembre del 2010, para designar el Representante de las Comunidades Campesinas del Ámbito de la provincia de Huancabamba, para la elección como Representante ante el CRHC Chira Piura. Participaron los Presidentes y directivos de las:

- ✍ C.C. San Ramón de las Vegas
- ✍ C.C. San Martín de Pajonal (Presidente y Secretario)
- ✍ C.C. San Juan de los Guayaquiles (Presidente)
- ✍ C.C. San Juan de los Guayaquiles (Vice Presidente)
- ✍ C.C. Andanjo
- ✍ C.C. San Francisco (Teniente Gobernador)

Luego de las opiniones, deliberaciones y comentarios, decidieron elegir al señor ORLANDO NEYRA MANJUAN, como representante de la Comunidad Campesina San Ramón de Las Vegas, del ámbito de la Microrregión Andino Central de Piura, lo que servirá para la elección del representante de las Comunidades Campesinas ante el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Chira Piura, al señor:

Se adjunta acta.

- Acta de reunión del 31 de octubre, para designar al Representante de las Comunidades Campesinas de la Provincia de Ayabaca, ante el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira Piura, se eligió al señor BARTOLOMÉ TOMAPASCA RIVERA, Representante de la Comunidad Campesina Cuyas – Cuchayo.
- Con fecha 03 de junio del 2010, con Oficio N° 172-2010/GRP-450000-450400, el Ing. Augusto Zegarra Peralta, Gerente Regional de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita al Ing. Feliz Zapata Ramos, Director Regional de Agricultura el directorio de las Comunidades reconocidas en la región, a fin de convocar a los representantes para llevar a cabo un taller donde se definirá la elección del representante de los usuarios antes mencionados ante el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira Piura.

Al documento se adjunta la relación de las Comunidades Campesinas del Departamento de Piura. Se cuenta con el Acta de la reunión.

#### © **Representante de Usuarios de Agua de Uso No Agrarios**

- El 10 de noviembre se desarrolló el proceso eleccionario para designar al representante de las Organizaciones de Usuarios de Agua de Uso No Agrario ante el

Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira Piura, previamente la Gerencia Regional de RRNNMA había convocado a esta fecha. Participaron en esta reunión los representantes por ámbito de las ALA:

- ✦ Alto Piura – Huancabamba, Ing. HERRERA
- ✦ Chira, Ing. SEMINARIO
- ✦ Medio y Bajo Piura, Lic. TIMANÁ
- ✦ No llegó el representante de San Lorenzo.

Siendo elegido como representante de Usuarios de Uso No Agrario, ante el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca de Gestión Chira Piura, al **Ing. VICTOR HERRERA BONILLA**, representante EPS Grau S.A. – Zonal Chulucanas.



Cuatro vistas que muestran los momentos en que se elige al Representante de Usuarios No Agrarios ante el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca de Gestión Chira Piura, realizado el día 10 de noviembre del 2010, en los ambientes del Proyecto Especial Chira Piura, saliendo elegido el Ing. VICTOR HERRERA BONILLA, representante de EPS Grau – Zonal Chulucanas.

Los Ing. Lorenzo Salazar – GRP y Fausto Ascencio – Proyecto Modernización de los RRHH, elaboran el acta con los asistentes, leyeron las pautas para seguir el proceso eleccionario. El Sr. José Timaná Chanduví - JAAS La Legua, representante de la ALA Medio y Bajo Piura, Ing. Martín Seminario Colán – SINERSA, representante de la ALA Chira; Ing. Víctor Herrera – EPS Grau – Zonal Chulucanas, representante del ALA Alto Piura Huancabamba; no asistió el representante de la ALA San Lorenzo.

Cada uno de los propuestos en sus respectivas ALAs, se presentaron y expusieron su experiencia en la temática de los recursos hídricos, y porque deberían votar por ellos. Al final después de un debate, se elige al representante de los Usuarios no Agrario, pasando a firmar el acta. Asimismo acuerdan rotar el cargo cada dos años.



- El 05 de noviembre, a través del Oficio Múltiple N° 134-2010/GRP-450000 el Ing. Augusto Zegarra de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, convoca a reunión para la elección del Representante de Usuarios No Agrarios para conformar el CRHC, a realizarse el 10 de noviembre, a horas 12:00 a 13:00 pm. Adjunta currículum vitae del Ing° Víctor Germán Herrera Bonilla.
- El 05 de noviembre, a través del Oficio N° 921-2010/ANA-ALACHIRA el Ing. Carlos Enrique Gastelo Villanueva, de la Administración Local de Agua Chira, hace llegar copia del Acta de Reunión para designar como institución Delegada y Candidato de los Usuarios de Agua de Uso de la ALA Chira ante el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira Piura, Región Piura.

Realizado el proceso, los participantes acordaron elegir por unanimidad, como Representante de los Usuarios no Agrarios ante el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca de Gestión Chira Piura a:

<b>Representante</b>	<b>Institución</b>
Ing. Martín Seminario Colán (Delegado) Ing. Branislav Zdravkovic	Sindicato Energético S.A. - SINERSA

Se adjunta Acta de la reunión, relación de asistencia, documento proceso de elección de Representante de Usuarios no Agrarios al CRHC Chira Piura, relación de candidatos y currículum vitae del Ing. Víctor Germán Herrera Bonilla, representante de la EPS Graú S.A.- Zonal Chulucanas.

- El 02 de noviembre, con Oficio N° 727-2010-ANA-ALAMPB, el Ing. Juan José Gómez Murillo, hace llegar un Informe con los Resultados del Taller para la elección del representante de Uso no Agrario – Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura.
- El 29 de octubre, se desarrollo una reunión para designar como institución delegada y candidato de los Usuarios de Agua de Uso no Agrario de la ALA Alto Piura ante el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca de Gestión Chira Piura, Región Piura.

Realizado el proceso, los participantes acordaron elegir por unanimidad, como Representante de los Usuarios no Agrarios de la ALA Alto Piura, ante el CRHC Chira Piura a:

<b>Representante</b>	<b>Institución</b>
Ing. Víctor Herrera Bonilla	EPS Grau S.A. - Zonal Chulucanas

Se adjunta Acta de reunión.

- El 27 de octubre, se desarrollo una reunión para designar como institución delegada y candidato de los usuarios de agua de uso no agrario de la ALA Medio y Bajo Piura ante el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca de Gestión Chira Piura, Región Piura.

Realizado el proceso, los participantes acordaron elegir por unanimidad, como Representante de los Usuarios no Agrarios de la ALA Medio y Bajo Piura, ante el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca de Gestión Chira Piura, a:

<b>Representante</b>	<b>Institución</b>
Lic. José Teodoro Timaná Chanduví	JAAS La Legua

Se adjunta relación de asistencia, Programa del Taller y material y material.

- El 26 de octubre, el Ing. Miguel Antonio Flores Zeta, con Oficio Múltiple N° 024/2010-ANA-ALA.AP-H, invita a las Municipalidades: La Matanza, Buenos Aires, Salitral; JASS: Pueblo Nuevo de Campanas, Paccha, Sol Sol, Cruz Pampa Yapatera, Villa Batanes, Papelillo, Fátima, Chapica, Carmelo, Talandracas, Polluco, Malacasí; PASB: Víctor Raúl; EPS Grau, ENOSA, a participar en el Taller "Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Chira Piura", a realizarse el 29 de octubre. Adjunta hoja de asistencia de participantes y acta.
- El 25 de octubre, a través del Oficio N° 424-2010/ANA-ALASL, el Ing. Marcos Castillo Mimbela, envía el Informe Técnico N° 015-2010-ANA-ALA-SL, de la ejecución del Taller de "Sensibilización para la conformación del Consejo de Recursos Hídricos Chira Piura", se adjunta el programa.
- El 21 de octubre, se desarrolló una reunión para designar como institución delegada de los usuarios de agua de Uso no Agrario de la ALA San Lorenzo ante el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca de Gestión Chira Piura, Región Piura.

Realizado el proceso, los participantes acordaron elegir por unanimidad, como su Representante ante el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca de Gestión Chira Piura, al:

<b>Institución Designada</b>
------------------------------

Representante del Operador de la Planta de Tratamiento de Agua de la  
Municipalidad Distrital de Tambogrande

Se adjunta Acta de reunión.

- El 30 de junio, a través del Oficio N° 577-2010/ANA-ALACHIRA, el Ing. Carlos Enrique Gastelo Villanueva, Administrador Local de Agua remite al Dr. Luis Alberto Ortiz Granda, Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional, el Padrón de Usuarios de Agua no Agrarios.

Adjunta cuadro de información derechos de uso de agua con fines no agrarios. Año 2010. Proceso de Elección de Representante de Usuarios No Agrarios al Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira Piura.

#### ⑦ **Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores**

- El 20 de Setiembre, el Dr. Guillermo Russo Checa, comunica que él será el representante ante el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca de la Cuenca Chira.
- El 14 de setiembre, a través del Oficio 535-210/GOB.REG.PIURA-100000, el Ing. César Delgadillo Fukusaki, solicita al Dr. Guillermo Russo Checa, Embajador, designar un representante ante el Consejo de Recursos Hídricos de la cuenca Chira.
- El 05 de agosto, a través del Oficio N° 444-2010/GOB.REG.PIURA, el Ing César Delgadillo Fukusaki, reitera al Dr. Guillermo Russo Checa designar a representante del Ministerio de Relaciones Exteriores ante el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca por Cuenca Transfronteriza.
- El 25 de julio, con Oficio N° 394-2010-GOB.REG.PIURA-100000, el Ing. César Delgadillo Fukusaki, Presidente (E) Gobierno Regional, invita al Dr. Guillermo Russo Checa, Ministerio de Relaciones Exteriores, a acreditar designación del Representante del Ministerio ante el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca por Cuenca Transfronteriza.

#### ⑧ **Representante de las Universidades**

- ❑ El 6 de Setiembre, a través del Oficio N° 1075-R-UNP/2010, el Dr. José Rodríguez L, comunica al Ing. César Delgadillo Fukusaki, Presidente Regional (e), la designación ante el CRHC Chira Piura **a los Ingenieros MARIO MONTERO TORRES (Representante Titular)**, Ing. CÉSAR CÁRDENAS BUSTÍOS (Representante Alterno).
- ❑ El 31 de Agosto, reunidos los Rectores, Dr. Antonio Abruña Puyol, de la Universidad de Piura y el Dr. José Rodríguez L, de la Universidad Nacional de Piura, conversaron y convinieron que la representatividad debería ser en forma alternada cada dos años, acordando que la Universidad Nacional de Piura inicie la representatividad. En señal de conformidad suscribieron un Acta de Acuerdo.
- ❑ El 25 de Agosto, a través del Oficio N° 1005-R-UNP/2010, el Dr. José Rodríguez L, comunica la designación del Ing. Mario Montero Torres, ante el CRHC Chira Piura.
- ❑ El 05 de Agosto, a través del Oficio N° 441-2010/GOB.REG.PIURA-100000, el Ing. César Delgadillo Fukusaki, Presidente (e), formaliza el acuerdo de la segunda reunión del Grupo Técnico Impulsor para la creación del CRHC Chira Piura, desarrollada el 27 de mayo, de solicitar al Dr. Antonio Abruña Fuyol, elegir a un representante de las universidades ante el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira Piura.
- ❑ El 05 de Agosto, a través del Oficio N° 441-2010/GOB.REG.PIURA-100000, el Ing. César Delgadillo Fukusaki, Presidente (E), formaliza el acuerdo de la segunda reunión del Grupo Técnico Impulsor para la creación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira Piura, desarrollada el 27 de mayo, de solicitar al Dr. José Rodríguez L., elegir a un representante de las universidades ante el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira Piura.

#### ⑨ **Representante de Proyectos Especiales**

- ❑ El 08 de setiembre, a través del Oficio N° 111-2010/GRP-407000-407100, el Econ. Humberto Correa Cánova, Gerente General del Proyecto Especial de Irrigación Hidroenergético del Alto Piura comunica al Ing. Augusto Zegarra Peralta, la designación del Ing. Hilton Gabriel Chévez Navarro, como representante Alterno para integrar el Grupo Técnico Promotor e Impulsor.
- ❑ El 13 de julio, a través del Oficio N° 472-2010-GRP-PECHP-406000, el Ing. Freddy Aponte Guerrero, Gerente General del Proyecto Especial Chira Piura comunica al Ing.

Augusto Zegarra Peralta, la designación como Representante de los Proyectos Especiales que operan infraestructura hidráulica pública ante el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Chira Piura del **Ing. EUGENIO F. TADEO RAMOS**, representante del Proyecto Especial Chira Piura.

- El 25 de junio, a través del Oficio N° 210-2010-GOB.REG.PIURA-450000, el Ing. Augusto Zegarra Peralta, Gerente Regional de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita al Ing. Freddy Aponte Guerrero, designar a un Representante de los Proyectos Especiales ante el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Chira.

10

### **Representante de Usuarios de Agua de Uso Agrario**

- El 07 de julio, se desarrolló una reunión de trabajo para designar al representante de las Organizaciones de Usuarios de Agua de Uso Agrario ante el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca del Ámbito Jurisdiccional de la Región Piura, previamente habían sido convocadas a esta fecha. Participaron en esta reunión las Juntas de Usuarios del:
  - ✎ Alto Piura
  - ✎ Valle Andino Huancabamba
  - ✎ Chira
  - ✎ Medio y Bajo Piura
  - ✎ Sector de Riego Sechura, y
  - ✎ San Lorenzo

Realizado el proceso, los participantes acordaron elegir por unanimidad, como Representante de los Usuarios Agrarios ante el Consejo de Recursos Hídricos Cuenca de Gestión Chira Piura, al **señor CIRO TITO FLORES MERINO**, presidente de la Junta de Usuarios de San Lorenzo. Se adjunta acta de reunión y hoja de asistencia.

- El 23 de junio, a través de Oficio Múltiple N° 071-2010/GOB.REG.PIURA, el Ing. Augusto Zegarra Peralta, convoca a los representantes de usuarios de agua con fines agrarios, a una reunión a fin de proceder a la elección de su representante. Dicha reunión ser realizaría el viernes 07 de julio. Se adjunta acta de reunión.